

## POLÍTICA DE CAMBIOS POR PANDEMIA COVID-19

### Para Agencias de Viajes fuera de México con E-TKT's emitidos a través de Globalizadores (GDS)

La Política de cambios sin cargos por Pandemia COVID-19 aplica en todas las rutas y tarifas.

Las tarifas de Interjet son No reembolsables, salvo la Tarifa Priority de acuerdo con Términos y Condiciones.

Los Agentes de Viajes que cuenten con pasajeros **sin fecha definida para realizar el cambio de vuelo** de acuerdo con la Política de Cambios COVID-19, se podrán dejar **E-TKT's con Status OK / OPEN** bajo los siguientes lineamientos:

#### Lineamientos para cambios sin cargos

**E-TKT's de Interjet 40 (placa 837) emitidos hasta el 30 de junio de 2020, podrán:**

- Realizar uno o varios cambios de fecha sin cargo en vuelos disponibles en la misma ruta y misma tarifa hasta el 31 de marzo de 2021.
- En caso de existir diferencia de tarifa, deberá ser cubierta el momento de solicitar el cambio.
- En cambios de ruta, se exonera la penalidad de cambio y sólo se cubrirá diferencia de tarifa si existiera, hasta el 31 de marzo de 2021.
- Los cambios deben realizarse dentro del año de vigencia del E-TKT.
- Los cambios y/o revisados deben ser realizados al menos con 24 horas de anticipación al vuelo.
- No aplican periodos de embargo.

**Es posible realizar cambios y/o revisados de boletos posterior al 31 de marzo del 2021 con los cargos correspondientes, dentro de la vigencia del boleto.**

- Las agencias deben cancelar los segmentos aéreos en su totalidad en el sistema de distribución en cuanto tengan conocimiento de que el cliente no viajará y hasta máximo 24 horas previas al vuelo.
- En caso que la Agencia omita la cancelación de los segmentos aéreos y el E-TKT sea No show, no se podrá revisar ni restablecer.

**Es mandatorio ingresar en endosos y/o waiver code:**

Endoso:

La palabra COVID19  
Placa de la aerolínea (40)  
Numero de Vuelo afectado (4 dígitos)  
Ejemplo: COVID19 40 2347

Waiver code:

COVID19